

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE 1 DE JULIO DE 2009**

**AREA TÉCNICA**

**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION**

**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca protegida y ubicada en sector desarrollado: C/ Correduría nº 32.  
**\* APROBADO**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección: C/ Lira nº 3.  
**\* APROBADO**
- 5º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Madre María Teresa nº 65 Acc. A, exenta de protección.  
**\* APROBADO**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia: C/ Extremadura nº 19 y C/ Flor de Salvia nº 2.  
**\* APROBADO**
- 7º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de audiencia, en la finca sita en calle José Laguillo nº 23 y 25, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.  
**\* APROBADO**
- 8º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Carmona nº 17, exenta de protección.  
**\* APROBADO**
- 9º.- Conceder ampliación del plazo de ejecución de las medidas urgentes de seguridad ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 25 de noviembre de 2004 para la finca sita en calle Cardenal Rodrigo de Castro nº 31.  
**\* APROBADO**

- 10º.- Conceder a la propiedad de la finca sita en calle Rodrigo de Triana nº 92, una ampliación del plazo de ejecución de 6 meses de las obras ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 26 de septiembre de 2007.  
**\* APROBADO**
- 11º.- Estimar la solicitud presentada por la Comunidad de Propietarios de la finca sita en calle López Pinillos nº 7, concediéndose una ampliación del plazo de inicio de las obras ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 21 de enero de 2009, hasta septiembre de 2009, y de 2 meses para su ejecución, en los términos establecidos en Informe de Inspección Técnica de Edificios.  
**\* APROBADO**
- 12º.- Conceder Trámite de Audiencia a la propiedad, inquilino y/u ocupantes de la finca sita en calle Cuna nº 6 Acc, como trámite previo al requerimiento de realización de medidas de conservación en la finca de referencia.  
**\* APROBADO**
- 13º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Carlos Arruza nº 3.  
**\* APROBADO**
- 14º.- Apercibir a la propiedad de la finca sita en calle Feria nº 86, de ejecución subsidiaria de las obras no urgentes de seguridad ordenadas en Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 12 de diciembre de 2007 que restan por ejecutar.  
**\* APROBADO**
- 15º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Alarcón nº 2, para que en el plazo de 15 días naturales presente en esta Gerencia de Urbanismo Certificado Técnico de las medidas ejecutadas en la finca de su propiedad, suscrito por la dirección de las obras y visado por el Colegio Profesional competente.  
**\* APROBADO**
- 16º.- Requerir la presentación de Certificado Técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en las fincas abajo relacionadas, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente, de las siguientes fincas: C/ Recaredo nº 6 y Plaza San Francisco nº 9.  
**\* APROBADO**
- 17º.- Requerir la presentación de Certificado Técnico a la propiedad de la finca sita en calle Argote de Molina nº 32, suscrito por la dirección de las obras y visado por el Colegio Profesional competente, y, apercibir de ejecución subsidiaria y requerir autorización voluntaria para el caso de constatarse el incumplimiento de las medidas ordenadas.  
**\* APROBADO**

18º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Daroca nº 1, la presentación de la Inspección Técnica de la Edificación.

**\* APROBADO**

19º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

- C/ Fernando Corral Cocharán, 5
- C/ Fe, 54 (San José de Palmete)
- C/ Lope de Vega, 8
- C/ Aguadulce, 67
- C/ Pedro Pérez Fernández, 9
- C/ Avenida Sánchez Pizjuán, 10
- C/ Miño, 11

**\* APROBADO**

20º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

- C/ Tiberiades, 21
- C/ Bailén, 18
- C/ Portalegre, 3ºA
- C/ Marco Sancho, 26
- C/ Virgilio Mattoni, 10
- C/ Torcal de Antequera, 2 Portal, 3 D-4
- C/ Bda. La Oliva, 140
- C/ Jesús del Gran Poder, 4

**\* APROBADO**

21º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Álvarez Quintero, 45 y C/Plaza del Aljarafe, 13.

**\* APROBADO**

22º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ León X. nº 12.

**\* APROBADO**

23º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ Castellar, 54, 56A y 56B
- C/ Antonio Cabral Bejarano, 26
- C/ Andalucía, 28

- C/ Villa Rana, 6 (ahora Espingarda, 6)
- C/ Cuna, 37. esq. C/ Lagar, 23
- C/ San Luis, 69-71
- C/ Torreblanca, 17
- C/ Polvero, 35

**\* APROBADO**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Venezuela, 9
- C/ Rafael Salgado, 16
- C/ Fernández de Guadalupe, 22
- C/ Regla Sanz, 27
- C/ Dolores León, 3
- C/ Dolores León, 36
- C/ Pinta, 14
- C/ La María, 25
- C/ Rafael Salgado, 4
- C/ Madre María Teresa, 28
- C/ San Diego, 12
- C/ Antonio Machín, 52
- C/ Doña Juana de Castilla, 36

**\* APROBADO**

25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Virgen de la Esperanza, 13
- C/ Enrique Mensaque, 6
- Plaza de Pilatos, 8
- C/ Cristo de la Sed, 128

**\* APROBADO**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/Calatrava, 24 y C/Fresa 3.

**\* APROBADO**

## DISCIPLINA URBANISTICA

- 27º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en C/ SIGUENZA, Num. 26. EXPTE.: 196/2009.  
**\* APROBADO**
- 28º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ PADRE JOSÉ DEL HIERRO, Num. 3. EXPTE.: 589/2008.  
**\* APROBADO**
- 29º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. MENÉNDEZ PELAYO, Num. 27, LOCAL DRCH. EXPTE.:382/2003.  
**\* APROBADO**
- 30º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 11/04/2006, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ FUNCHAL DE MADEIRA, AEROPUERTO VIEJO JUNTO CANAL. EXPTE.: 156/2004.  
**\* APROBADO**
- 31º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ GENERAL RÍOS Num. 2. EXPTE.: 292/2007.  
**\* APROBADO**
- 32º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ AVDA MENÉNDEZ PELAYO, Num. 5, ATICO. VIVIENDA A. EXPTE.: 394/2003.  
**\* APROBADO**
- 33º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ ARAGON Núm. 58. EXPTE.: 260/2009.  
**\* APROBADO**
- 34º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ PINTOR ALFONSO GROSSO ANTIGUO MERCADO DE ABASTOS. EXPTE.: 126/2009.  
**\* APROBADO**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ VALDEFLORES Núm. 11. EXPTE.: 79/2008.  
**\* APROBADO**
- 36º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ MARÍA AUXILIADORA Num. 35, 1º DCHA. EXPTE.: 23/2007.

**\* APROBADO**

- 37º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ PEDRO BARBA Num. 1, BAJO B, ESQ. MANUEL DEL VALLE. EXPTE.: 116/09.  
**\* APROBADO**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, NUM 55. EXPTE.: 262/2009.  
**\* APROBADO**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ MEJILLÓN Num. 19, Plt. BAJA, Pta. DER. EXPTE.: 261/09.  
**\* APROBADO**
- 40º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 20 de Febrero de 2008, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ ERIZO Num. 23. EXPTE.: 435/06.  
**\* APROBADO**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 8 de Octubre de 2008, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en AVDA PINO MONTANO, EIDFICIOS MARIETA BLQS. 7-9-11. EXPTE.: 56/2005.  
**\* APROBADO**
- 42º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 26 de Abril de 2007, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en AVDA PINO MONTANO Num. 42, ESPALDA DEL BLOQUE. EXPTE.: 165/2006.  
**\* APROBADO**
- 43º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 14-05-2008, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ NAVARRA, NUM 52. EXPTE.: 349/06.  
**\* APROBADO**
- 44º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ CASTILLA Nº 16 EXPTE.: 114/2005.  
**\* APROBADO**
- 45º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 29/04/2009, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. RAMÓN Y CAJAL, JUAN MATA CARRIAZO. EXPTE.: 350/2007.  
**\* APROBADO**

- 46º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 24/10/07 relativo a la suspensión del uso de la instalación de telefonía móvil existente sin licencia en PLAZA DOCTOR BARRAQUER BQ.1. EXPTE.: 239/2007.  
**\* APROBADO**
- 47º.- Requerir la legalización del cajón de obras y del andamio instalados sin licencia en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 8. EXPTE.: 168/2009.  
**\* APROBADO**
- 48º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la CALLE SINAI, ESQ BALTASAR GRACIAN. EXPTE.: 198/2008.  
**\* APROBADO**
- 49º.- Requerir la legalización del cerramiento instalado sin licencia en la finca sita en CALLE OJIVA Num. 2, 4 y ARBOTANTE 2 Y 4. EXPTE.: 106/2009.  
**\* APROBADO**
- 50º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ CANO Y CUETO. EXPTE.: 167/2009.  
**\* APROBADO**
- 51º.- Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 6/02/09 mediante el que se imponía una multa coercitiva por la suspensión del uso de instalación de veladores en C/ JUAN ESPANTALEON Nº 35. EXPTE. 78/2006.  
**\* APROBADO**
- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de veladores en existente en C/ PLAYA DE FUENTEBRAVÍA Nº 1. EXPTE.: 493/2005  
**\* APROBADO**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de veladores en existente en PLAZA ALAMEDA DE HERCULES Núm. 37 Acc. A. EXPTE.: 170/2009  
**\* APROBADO**
- 54º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 3/10/07 relativo a ocupación de vía publica en BRDA. LAS PALMILLAS. EXPTE.: 669/02.  
**\* APROBADO**
- 55º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 26/09/07 relativo a ocupación de vía publica en C/ PEZ ESPADA Núm. 2 LOCAL 1. EXPTE.: 276/2006.  
**\* APROBADO**
- 56º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 25/02/09 relativo a la inmediata suspensión del uso de la antena de telefonía móvil sin licencia en C/ ASUNCION Núm. 53. EXPTE.: 296/2008.  
**\* APROBADO**

- 57º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 11/02/09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE AVICENA, Num. 13 acc.A, AVDA. CONCEJAL JIMENEZ BECERRIL. EXPTE.: 325/2008  
**\* APROBADO**
- 58º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE LA TRINIDAD, Num. 9, MANZANA 4. "BAR LA RASERA. EXPTE.: 274/2007.  
**\* APROBADO**
- 59º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ SANTA MARÍA DE GRACIA, Num. 9, Plt. 2ª, ESQ. C/ MARTIN VILLA. EXPTE.: 29/2009.  
**\* APROBADO**
- 60º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ O'DONNELL Num. 3 Plt. 2ª. EXPTE.: 25/2009.  
**\* APROBADO**
- 61º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ O'DONNELL Num. 10. EXPTE.: 24/2009.  
**\* APROBADO**
- 62º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ IMAGEN, Nº 2. EXPTE.: 23/2009.  
**\* APROBADO**
- 63º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ CAMPANA, Num. 2, Plt. 3ª, ESQUINA PLAZA DEL DUQUE. EXPTE.: 26/2009.  
**\* APROBADO**
- 64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ CAMPANA ESQ. C/ O'DONNELL. EXPTE.: 28/2009.  
**\* APROBADO**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ CAMPANA, Plt. 3ª, ESQ. PLAZA DEL DUQUE, Nº 1. EXPTE.: 27/2009.  
**\* APROBADO**
- 66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA. SEVILLA-MADRID, ROTONDA CTRA. DE BRENES. EXPTE.: 100/2004.  
**\* APROBADO**

- 67º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA. NACIONAL IV, KM. 533´800, SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 41/2007.  
**\* APROBADO**
- 68º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 4/03/09, mediante el que se imponía primera multa coercitiva y ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CTRA. NACIONAL IV, ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 72/2008.  
**\* APROBADO**
- 69º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 8/4/05 por el que se le ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en NACIONAL IV AUTOVIA MADRID – SEVILLA – CADIZ, MARGEN IZDO. ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 101/2004.  
**\* APROBADO**
- 70º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 9 de Diciembre de 2008, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la RONDA NORTE, CRUCE CON CTRA. DE BRENES. EXPTE.:33/2008.  
**\* APROBADO**
- 71º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 02/12/04 relativo a instalación publicitaria en CTRA SUPER NORTE, ESQ. CRTA. BRENES. EXPTE.: 426/2004.  
**\* APROBADO**
- 72º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 23/09/04 relativo a instalación publicitaria en CALLE CANDELERERA Num. 44. EXPTE.: 349/2004.  
**\* APROBADO**
- 73º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 26/03/04, relativo a instalación publicitaria en CALLE VENCEJO Num. 1, ESQ. AV. ANDALUCIA. EXPTE.: 120/2004.  
**\* APROBADO**
- 74º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de 12 de Diciembre de 2007, por el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA ALCALDE MANUEL DEL VALLE Num. 4 Ptal.3, LOCAL 3 A. EXPTE.: 52/2006.  
**\* APROBADO**
- 75º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la RONDA NORTE, FRENTE A PGNO. CALONGE.

EXPTE.: 40/1995.

\* **APROBADO**

76º.- Elevar a definitiva el coste de ejecución subsidiaria por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en AVDA. DE JEREZ FTE. GASOLINERA. EXPTE. 61/2008

\* **APROBADO**

77º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27 de mayo de 2009, mediante el que se elevaba a definitiva el coste de la retirada de la instalación publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en AVDA. DINAMARCA, JUNTO AL ANTIGUO CAUCE RIO GUADAIRA. EXPTE.: 23/2007

\* **APROBADO**

### **LICENCIAS URBANÍSTICAS**

78º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

78.1.- Expte.142 /08 L.U. (216=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y ático destinado a vivienda bifamiliar y dos locales para uso de pequeño comercio, en calle Halcón nº 4, que se ajustará al proyecto nº11717/07 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Alfonso Cascón Fonseca.

Titular:Dª Rocío Moreno Simón.

78.2.- Expte.395 /2008 L.U. (607=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio destinado a vivienda unifamiliar y garaje en planta baja en calle Mairena del Aljarafe esq. Calle Alajar, que se ajustará al proyecto nº07/011817-T004,T005 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Arturo Tarancón Padrales.

Titular: D. Manuel Manzano Bastida.

\* **APROBADO**

79º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

79.1.- Expte. 2078/03 L.U. (157=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para PERI-TO-5 Polígono Industrial El Pino, parcela 18, 19, 23, 24 manzana 14, que se ajustará al proyecto nº 63472/03, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Pablo Ruano Hinojosa.

Titular: ENCOFERSA

79.2.- Expte. 3393/03 L.U. (3992=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Faura, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 07/8101 T1, T3, T4 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. David Alcaide García

Titular: D<sup>a</sup> María Luisa Ruiz Contreras

79.4.- Expte. 1050/04 L.U. (4214=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sierpes, nº 72, que se ajustará al proyecto nº 3362/04 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Adolfo Pérez López

Titular: EDIFICIO FABIOLA S.L.

79.5.- Expte. 1504/05 L.U. (1332=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Tungsteno, Polígono Industrial Calonge, 6-8 nave 6-7, que se ajustará al proyecto nº 0600066, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Francisco Gil García

Titular: HISPANOMOCION S.A.

79.6.- Expte. 2096/05 L.U. (457=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pagés del Corro, nº 93, que se ajustará al proyecto nº 7427/05 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Bonet Padilla

Titular: INPROCOSA

79.7.- Expte. 44/06 L.U. (1501=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pablo de Rojas, nº 28, que se ajustará al proyecto nº 8389/05 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis Ortiz Núñez

Titular: PROMOCIONES GAZ TAMBIDE S.L.

79.8.- Expte. 109/06 L.U. (1683=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sierpes, nº 57, que se ajustará al proyecto nº 10074/05 T13, T16 y T17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González

Titular: SAN PABLO DIFUSION S.S.T.

79.9.- Expte. 925/06 L.U. (165=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alameda de Hércules, nº 29 y 30, que se ajustará al proyecto nº 3301/06 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. César Quijano Vallejo

Titular: MILLENIUM ASESORES INMOBILIARIOS S.L.

79.10.- Expte. 2379/06 L.U. (990=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Amoríos, nº 3 y 4, que se ajustará al proyecto nº 09283/06 T08 y T09, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier López Rivera y otro.

Titular: CASPROVI S.L.

79.11.- Expte. 2620/06 L.U. (4327=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Amor de Dios, nº 19, que se ajustará al proyecto nº 08/007593 T002, T003 y T004, redactado y bajo

la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Román Martín y otra  
Titular: D. José Folgado Astacio

79.12.- Expte. 11/07 L.U. (3935=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ León XIII, nº 11, que se ajustará al proyecto nº 0272881/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Andrés Cabeza Pérez

Titular: VILMATIC S.L.

79.13.- Expte. 684/07 L.U. (1466=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Diego Martínez Barrios, nº 10 Edificio Insur, que se ajustará al proyecto nº 02435/07 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Óscar Puga Barral

Titular: BANCAJA

79.14.- Expte. 1106/07 L.U. (837=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Gonzalo Bilbao, nº 22 esquina con c/ Padre Méndez Casariego, que se ajustará al proyecto nº 05/005791 T019, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Román Martín y otro.

Titular: SENTIER S.L.

79.15.- Expte. 2295/07 L.U. (1358=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Antonio Machín, nº 69, que se ajustará al proyecto nº 07/007926 T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Viedma Martínez

Titular: D. Juan Antonio Fernández Romero

79.16.- Expte. 1571/08 L.U. (921=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Altamira, nº 13, local 21, que se ajustará al proyecto nº 05164/08 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Martínez del Rey.

Titular: D. José Antonio Aguilar Muñoz

79.17.- Expte. 1624/08 L.U. (1578=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Barberán y Collar, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 4865/08 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Palencia Retamar.

Titular: COMPLEJO INMOBILIARIO TABLADA

#### • APROBADO

80º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

80.1.- Expte. 199/08 L.U. (294=08)

Obras: De ampliación mediante ejecución de cerramiento en los soportales de planta baja de c/ Venecia, nº 2 esquina c7 Urquiza, 5-7-9, que se ajustará al

proyecto nº 10594/07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Barrero Ortega  
Titular: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS

80.2.- Expte. 2176/ 08L.U. (3263=08)

Obras: De reforma parcial de las plantas baja primera, segunda y una zona de las plantas tercera y ático para adecuar al edificio de c/ Feria, nº 117 a 10 viviendas y dos locales sin uso definido, que se ajustará al proyecto nº 08/006345 T001, T003, T004 y T005 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Herrera Fernández

Titular: HATO RATON S.L.

80.3.- Expte. 2411/08 L.U. (3623=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja modificandose el cerramiento exterior del mismo en c/ Sierpes, nº 83, que se ajustará al proyecto nº 0301199-004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Mariano Rodríguez Marín.

Titular: VALDEALJARAFE S.L.

80.4.- Expte. 192 /09 L.U. (293=09)

Obras: De adaptación a normativa y de evacuación de incendios de edificio destinado a vivienda univesitaria en c/ Sor Gregoria de Santa Teresa, Colegio Mayor Hernando Colón, que se ajustará al proyecto nº 09/000311 T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Naranjo Escudero

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

80.5.- Expte. 204/09 L.U. (324=09)

Obras: De ampliación por colmatación y remonte de edificio destinado a vivienda unifamiliar en c/ Hernando de Soto, nº 17, que se ajustará al proyecto nº 09/000529-T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Bandrés Marín

Titular: D<sup>a</sup> María del Mar Palomino Hornero

80.6.- Expte. 258/09 L.U. (435=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de ascensor comunitario y ejecución de rampa en c/ Puebla de las Mujeres, nº 70, que se ajustará al proyecto nº 09/000427 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ruíz de Guilla

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

80.7.- Expte. 317/09 L.U. (547=09)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio manteniendose el uso administrativo en c/ San Fernando, nº 39, que se ajustará al proyecto nº 09/000122 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lucas Manuel Espinosa de los Montero Choza

Titular: PARTIDO POPULAR DE ANDALUCIA

80.8.- Expte. 478/09 L.U. (832=09)

Obras: De legalización de las obras de conservación y acondicionamiento de las obras ejecutadas así como terminación de las mismas en la planta baja de edificio sito en c/ Teniente Borges, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 304896/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Ramón Álvarez Ariza

Titular: HERMANOS FERNANDEZ-SALVADOR C.B.

80.9.- Expte. 512/09 L.U. (891=09)

Obras: De legalización de reforma menor de obras realizadas en planta baja en c/ Vidrio, nº 12 bajo izquierda, que se ajustará al proyecto nº 08/007961 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Blanca Rubio Soler

Titular: D. José Manuel Rubio Santos

80.10.- Expte. 566/09 L.U. (964=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurigamiliar mediante su impermeabilización, mejora de instalaciones de saneamiento, abastecimiento, electricidad y eliminación de barreras arquitectónicas en c/ Santa María de Ordaz, nº 23, que se ajustará al proyecto nº 09/000315 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Lourdes Maura Campos

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

80.11.- Expte. 592/09 L.U. (1013=09)

Obras: De reposición de cubiertas de la nave de Avda. de Hytasa, nº 20, Edificio 8, que se ajustará al proyecto nº 09/002041 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Luis Rodríguez Salvador

Titular: CALEM S.A.

80.12.- Expte. 655/09 L.U. (1104=09)

Obras: De reforma menor de vivienda unifamiliar mediante la adecuación del garaje a despacho profesional domestico en c/ Pedro Ayala, nº 27, que se ajustará al proyecto nº 2169/09 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Hinojosa Monedero y otro

Titular: D. Antonio Hidalgo Velasco

80.13.- Expte. 709/09 L.U. (1219=09)

Obras: De preparación y protección de elementos de fachadas en c/ Aldolfo Rodríguez Jurado, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 2792/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Baturone Castillo

Titular: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO JUNTA DE ANDALUCIA

80.14.- Expte. 717/09 L.U. (1239=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar con eliminación de barreras arquitectónicas mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Pagés del Corro, nº 51, que se ajustará al proyecto nº 09/002909 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor García Trejo

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

80.15.- Expte. 732/09 L.U. (1262=09)

Obras: De consolidación estructural y acondicionamiento de instalaciones en c/ Quiros, Doña Guiomar y Plaza de Molviedro, que se ajustará al proyecto nº 09/002199 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Balbontín Polledo

Titular: HEREDEROS DE DON ADOLFO CUELLAR CONTRERAS

80.16.- Expte. 784/09 L.U. (1353=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación de las instalaciones afectadas por este en c/ Antonio Filporojas, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 09/002838 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Stefan Häring

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

80.17.- Expte. 790/09 L.U. (1364=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar consistentes en la eliminación de barreras arquitectónicas, mediante la colocación de plataforma elevadora, instalación de ascensor y renovación parcial de instalaciones en c/ Mejorana, nº 7, que se ajustará al proyecto nº 09/003049 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Polo Blanco

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

80.18.- Expte. 813/09 L.U. (1396=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante instalación de un ascensor, renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Antonio Filpo Rojas, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/002933 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Stefan Häring

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

80.19.- Expte. 938/09 L.U. (1615=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la impermeabilización de las fachadas y cubiertas, eliminación de barreras arquitectónicas mediante plataforma elevadora y sustitución de instalación de ascensor en c/ Santa María de Guía, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 09/003654 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Lourdes Maura Campos

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

80.20.- Expte. 949/09 L.U. (1639=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la sustitución de saneamiento y eliminación de barreras arquitectónicas mediante ejecución de rampa en c/ Ciudad de Paterna, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 08/0051991 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez González

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

\* **APROBADO**

81º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

81.1.- Expte. 2506/08 L.U. (3787=08)

Obras: De rehabilitación de edificio mediante reforma general para adecuarlo a tres viviendas en c/ Pastor y Landero, nº 39 y dos viviendas en c/ Galera, nº 40, constituyéndose una servidumbre de luces y vistas entre ambos, que se ajustará al proyecto nº 05/7283 T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás Solano Franco

Titular: D<sup>a</sup> Josefa Burgos Rogelio

81.2.- Expte. 2680/08 L.U. (4109=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y ático destinado a dos viviendas en c/ Prosperidad, nº 33, que se ajustará al proyecto nº 08464/08 T01, T03, T05, T06, T07 y T010, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Neria Amaya

Titular: D: Josefa Fernández Jara

**\* APROBADO**

82º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

1.- Expte: 1416/07 L.U. (1936=07)

Obras: De reformas consistentes en la adecuación de dos viviendas unifamiliares al uso de escuela infantil de primero y segundo ciclo, incluyendo la instalación de un ascensor y dos pasarelas de acceso al mismo nivel de planta primera en Avda. de Grecia, s/n, la cual se ajustará al proyecto nº 952/08 T1, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica de D. Antonio Cano Navas

Titular: D. Nicolás Pacheco Montes.

**\* APROBADO**

83º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

83.1.-Expte: 2466/05 L.U. (3570=05)

Obras: De reformas parcial de local en planta sótano para destinarlo al uso de Central Remota de Telecomunicación en Plaza Nueva, nº 8 D, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Avilio Castañón Valle

Titular: JAZZTELTELECOM S.A.

83.2.- Expte: 144/09 L.U. (218=09)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio destinado a talleres ocupacionales en c/ Carmen Vendrell esquina a c/ Ortega y Gasset, que se ajustará al proyecto nº09/000086-T01, redactado y bajo la dirección técnica del

Arquitecto D. Antonio José Oliva Ladera y otro  
Titular: INSTITUTO HIJAS MARIA AUXILIADORA  
83.3.- Expte: 434/09 L.U. (768=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a farmacia, con colocación de rótulo publicitario por 5 años y a nivel de planta baja en c/ Ramón Carande, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 01442/09 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aurelio Gómez de Terreros Guardiola y otro  
Titular: D<sup>a</sup> Esperanza Rider Pérez

83.4.- Expte: 771/09 L.U. (1320=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja con sótano y altillo manteniéndose el uso comercial, farmacia, en c/ Alfonso XII, nº 53, que se ajustará al proyecto nº 09/003097, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Ana Domínguez Martos y otra  
Titular: D<sup>a</sup> María Auxiliadora Escalante Fernández-Palacios

83.5.- Expte: 846/09 L.U. (1454=09)

Obras: De reforma parcial de dos locales uniéndolos entre si para adecuarlo al uso de oficina con acceso de público, incluida la colocación de rampa de acceso en superficie libre de parcela en c/ Rafael de León, nº 12 locales 2 y 3, que se ajustará al proyecto nº 11683/07 T1 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Moreno Corona  
Titular: FEDERACIÓN ASPACE ANDALUCIA

**\* APROBADO**

84<sup>o</sup>.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

1.- Expte.: 3290/06 L.U. (1500=09)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado, consistente en la ampliación de la edificación prevista para c/ Torrelaguna, nº 52

Solicitante: D. Juan León Castillo

Arquitecto: D. Antonio Domínguez González

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

**\* APROBADO**

85<sup>o</sup>.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

85.1.- Expte. 1332/07 L.U. (1819=07)

Obras: De reforma de vivienda en Avda. Felipe II, nº 27 bajo derecha

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 2 de julio de 2008

TITULAR: D. Pedro Alarcón de la Lastra Romero

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

85.2.- Expte. 2805/07 L.U. (3939=07)

Obras: De demolición en c/ Extremadura, nº 20

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 21 de mayo de 2008

TITULAR: PROCESO INTEGRAL DE EDIFICACIÓN S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

85.3.- Expte. 3190/07 L.U. (4533=07)

Obras: De reformas en c/ Palacios Malaver, nº 48  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 24 de septiembre de 2008  
TITULAR: FARUK 2005 S.L.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial  
85.4.- Expte. 465/08 L.U. (711=08)  
Obras: De reformas en la Avda. de La Paz, nº 83  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de septiembre de 2008  
TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial  
**\* APROBADO**

86º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

86.1.- Expte: 2378/03 L.U. (4519=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un conjunto de 4 naves modulares en la ZAL del Puerto de Sevilla.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de febrero de 2004

ANTERIOR TITULAR: SEVISUR LOGISTICA

NUEVO TITULAR: EL CORTE INGLES S.A.

86.2.- Expte: 355/07 L.U. (510=07)

Obras: De reforma y ampliación de edificio en c/ Hernando del Pulgar, nº 7

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de octubre de 2007

ANTERIOR TITULAR: SCANOMAT ESPAÑA S.L.

NUEVO TITULAR: D. Manuel García Calderón.

86.3.- Expte: 440/09 L.U. (776=09)

Obras: De reforma en Centro Educativo Infantil de c/ Esperanza de Triana, nº 29 bajo derecha

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 15 de mayo de 2009

ANTERIOR TITULAR: LABORATORIO DE PLANIFICACIÓN TURISTICA S.L.

NUEVO TITULAR: ESCUELA INFANTIL MARISTAS S.L.

**\* APROBADO**

87º.- Tomar conocimiento de la resolución judicial recaída en el expediente que igualmente se indica:

Expte.: 3009/05 L.U. (4425=05) AB/FRP

Único.- Tomar Conocimiento de la Sentencia dictada el 3 de abril de 2009 en el procedimiento de apelación nº 143/09, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., por el que se desestima el recurso interpuesto en su día por D. Manuel Pérez Real y otra contra la sentencia dictada igualmente por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, nº 5, resultando ambas resoluciones favorables a los intereses municipales.

**\* APROBADO**

88º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

Expte.: 17/05 L.U. (15=05) AB/FRP

Único.- Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para licencia de nueva planta para construcción de un edificio en Isla de la Cartuja, parcela TA-21 1 y TA-21 2 concedida a SOCIEDAD ESTATAL DE AUTORES Y EDITORES y por subrogación a FUNDACIÓN AUTOR, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 18 de mayo de 2007 y 12 de diciembre de 2007

**\* APROBADO**

89º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

Expte.: 806/2001 (644=2001).

Obras: De instalación de Estación Base de Telefonía Móvil en c/ Doctor Marañón, s/n

Titular: XFERA MOVILES S.A.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 3 de julio de 2002

**\* APROBADO**

90º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

90.1.- Expte. 251 / 2009 L.U. (425=2009)

Finca: C/ Julio Verne nº 8 B

Solicitante: Dª Mª Dolores Arroyo Alcaide.

Objeto de la Solicitud: Rectificar el acuerdo anterior de Comisión Ejecutiva 4 de Marzo de 2008, haciendo constar expresamente que el nuevo acuerdo debe hacer mención a la nueva referencia catastral abajo referenciada, siendo el objeto principal declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la parcela indicada.

Referencia Catastral: 8106645TG3480N0001AK

90.2.- Expte. 744/2009 L.U. (1279 =2009 )

Finca: C/ Torremejías nº 51

Solicitante: Dª Manuela Cortés Montoya.

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela

Referencia Catastral: 3016402TG4431N0001QR

90.3.- Expte. 2404/2008 L.U. (3607 =2008 )

Finca: Avenida Alcalde Juan Fernández nº 17 8B

Solicitante: D. José Martínez Gómez

Objeto de la Solicitud: ratificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva 10 de diciembre de 2008 a fin de declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela

Referencia Catastral: 7105201TG3470N0037GK

90.4.- Expte. 2097/2008 L.U. (3144 =2008 )

Finca: Avenida Alcalde Juan Fernández nº 13, 9B

Solicitante: D<sup>a</sup>. Filomena Ballester Angulo

Objeto de la Solicitud: ratificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva 10 de diciembre de 2008 a fin de declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela

Referencia Catastral: 7105203TG3470N0043DZ

90.5.- Expte. 1561/2008 L.U. (2371 =2008 )

Finca: Avenida Alcalde Juan Fernández nº 11 10D

Solicitante: D. Diego Lobato Moreno

Objeto de la Solicitud: ratificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva 10 de diciembre de 2008 a fin de declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela

Referencia Catastral: 7105204TG3470N0050EW

**\* APROBADO**

91º.- Expte. 4/09 L.U. (4=09). Tomar conocimiento de la Constitución de la Comisión Local del Patrimonio Histórico en cumplimiento de lo previsto en la Ley 14/07 del 26 de Noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

**\* APROBADO**

## **DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

92º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Robledo nº 1 (Expte.: 1349/09) y 3 expedientes más.

**\* APROBADO**

93º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Los Terceros nº 2 (Expte.: 1338/09) y 2 expedientes más.

**\* APROBADO**

94º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Maura Montaner esq. c/ Genaro Parlade (Expte.: 1251/09) y 3 expedientes más.

**\* APROBADO**

95º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Leoncillos nº 10 (Expte.: 1341/09) y 4 expedientes más.

**\* APROBADO**

96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Angostillo nº 10 (Hotel) (Expte.: 1332/09) y otro

expediente más.

**\* APROBADO**

97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hombre de Piedra nº 15 (Expte.: 1303/09) y 5 expedientes más.

**\* APROBADO**

98º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parras nº 11 (Expte.: 1309/09) y 6 expedientes más.

**\* APROBADO**

99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Granate nº 8 (Expte.: 1327/09) y 5 expedientes más.

**\* APROBADO**

100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/Cantillana nº 5 (Expte.: 1334/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

101º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre Damián nº 3 (Expte.: 363/09) y 5 expedientes más.

**\* APROBADO**

102º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tamarguillo, c/ Mejorana y Plaza Alegre (Expte.: 531/09).

**\* APROBADO**

103º.-Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Geología nº 49 (Expte.: 1158/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

104º.-Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra nº 36 (Expte.: 2146/08).

**\* APROBADO**

105º.-Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Avellana, c/ Manzana, c/ León XIII y Avda. Doctor Fedriani (Expte.: 529/09).

**\* APROBADO**

- 106º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Blas Infante nº 6 (Expte.: 1377/09).  
**\* APROBADO**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Águila Culebrera nº 6 (por c/ Águila Perdicera) (Expte.: 1337/09).  
**\* APROBADO**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Kansas City nº 1 (local) (Expte.: 1413/09).  
**\* APROBADO**
- 109º.- Conceder a la empresa suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gramaje (P.I. El Pino y P.I. La Negrilla) (Expte.: 1412/09).  
**\* APROBADO**
- 110º.- Conceder a la empresa suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Muro de los Navarros nº 29 (por c/ Juan de la Encina) (Expte.: 525/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 111º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Azafrán nº 1 (Plaza Ponce de León) (Expte.: 536/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 112º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Patricio Sáenz nº 18 (Expte.: 535/09).  
**\* APROBADO**
- 113º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Talavera Heredia nº 54 (Expte.: 94/09).  
**\* APROBADO**
- 114º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ López de Gomara nº 41 (Expte.: 1271/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**

115º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Araucania nº 7 (Expte.: 1369/09) y 4 expedientes más.

**\* APROBADO**

116º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrelodones nº 10 (Expte.: 1368/09) y 6 expedientes más.

**\* APROBADO**

117º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje Esperanza de Triana nº 23 (Expte.: 1410/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

### **REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA**

118º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ León X, nº 20, plt. 6, pta. C
- C/ León X, nº 3, plt. 1ª, pta. B
- C/ Martínez de Irala, nº 4, plt. 2ª, pta. C
- C/ Carena, nº 3, plt. 1ª, pta. Dcha.
- C/ Cuarzo, nº 12, plt. Baja, pta. A
- C/ Monasterio de Veruela, nº 8, plt. 4ª, pta. B
- Avda. La Barzola, nº 16, plt. 3ª, pta. Izqda.
- C/ Juan Ramón Jiménez, nº 5, plt. 1ª pta. A
- C/ Playa de Marbella, nº 5, plt. 1, pta. B
- C/ Las Leandras, nº 4, plt. 2, pta. Izq.
- C/ Granate, nº 2, plt. 1ª, pta. D
- C/ Doctor Leal Castaños, nº 7, plt. Baja, pta. B

**\* APROBADO**

## **DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA**

### **GESTIÓN URBANÍSTICA**

#### **Registro de Solares**

119º.- 146/07 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en la C/

Cristo del Desamparo y Abandono nº 66-68 y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad.

\* **APROBADO**

120º.- 62/06 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en la Carretera Alcalá de Guadaira nº 15.

\* **APROBADO**

121º.- 15/04 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en la C/ Trafalgar nº 39 y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad.

\* **APROBADO**

## **AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

### **CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA**

#### **Contratación**

122º.- Ampliar el plazo de ejecución del contrato de la Asistencia para la elaboración del Plan Especial de protección del sector 7 "Catedral" del conjunto histórico de Sevilla. (Expte. 14/08).

\* **APROBADO**

123º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2009. (Expte: 4/09).

\* **APROBADO**

124º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2008. (Expte: 138/07).

\* **APROBADO**

125º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2009. (Expte: 6/09).

\* **APROBADO**

126º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 5, Año 2009. (Expte: 8/09).

\* **APROBADO**

127º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio de inspección, mantenimiento y reposición de rótulos identificativos de vías y espacios públicos, nomenclátor y placas conmemorativas de la ciudad de Sevilla. (Expte.: 185/08).

\* **APROBADO**

## RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

128º.- Expte. 185/02.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Recurso de Apelación nº 236/09.

\* **APROBADO**

129º.- Expte. 76/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 483/06.

\* **APROBADO**

130º.- Expte. 25/07.- Quedar enterado de Auto favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 747/2008.

\* **APROBADO**

Urgente 1.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para la acometida eléctrica subterránea de baja tensión de la piscina municipal sita en C/ Mar de Alborán esquina C/ Corral de los Olmos.

\* **APROBADO**

Urgente 2.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.- Expte. 376/04 L.U. (4100=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Japón, esquina a c/ Pakistán, Polígono Aeropuerto, Plan Parcial 4 UE15-1, que se ajustará al proyecto nº6218/03 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Carmen Albalá Pedrajas y otro.

Titular: INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES.

Representante: D. Francisco Javier Llagas García.

2.- Expte. 341/06 L.U. (1546=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Corral del Rey nº6, que se ajustará al proyecto nº06/001011 T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Domínguez de la Concha Castañeda.

Titular: D<sup>a</sup> AMALIA GÓNGORA MACÍAS.

3.- Expte. 933/06 L.U. (1458=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Polígono Carretera Amarilla, Avda. Montes Sierra nº 23, que se ajustará al proyecto nº 1951/06 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Jimeno García.

Titular: TEBYAR S.A.

Representante: D. Manuel Suárez Sala.

**\* APROBADO**

Urgente 3.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

Expte: 2698/07 L.U. (3778=07)

Obras: De reforma parcial de nave desarrollada en planta baja y entreplanta para destinarla al uso administrativo y de almacenamiento en Polígono Industrial "La Negrilla", manzana 1, nave 51B, que se ajustará al proyecto redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jose María de la Torre Pinares.

Titular: ANDEL AUTOMOCIÓN S.A.

Representante: D. Arturo Estévez Tejerina.

**\* APROBADO**

Urgente 4.- Prestar conformidad a que la nueva fecha de terminación del contrato de las obras correspondientes al Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario I: Pino Montano-Los Gordales e Itinerario VII: Prado de San Sebastian-Universidad Pablo de Olavide. (Expte.: 32/06).

**\* APROBADO**

Sevilla, 1 de julio de 2009